

## INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO

### MASTER DE EMPRENDIMIENTO

<b>Resolución:</b>	<b>EN REVISIÓN</b>
<b>Puntuación obtenida:</b>	<b>68.91</b>
<b>Fecha del informe:</b>	<b>27/07/2023</b>

#### Valoración global de alegaciones y acciones de mejora:

1.1 Se acepta la alegación respecto al perfil ingreso estudiante, tras revisar la web del máster, y se cambia la puntuación de la subdimensión 1.1.1.B de CP a CS

1.3 Se acepta la alegación respecto a Alianzas con otras instituciones y se cambia la puntuación a CC

2.1 No se acepta la alegación: no se admiten como parte de la Alegación documentación o evidencias elaboradas con posterioridad a la visita del Panel de Evaluación.

2.2 Se acepta la alegación respecto al proceso de reconocimiento de créditos, y se cambia la puntuación de la subdimensión

2.2.3.A de CP a CS no así la 2.2.3.B, El proceso de reconocimiento de créditos evaluado por el Panel no recogía ni la tipología de reconocimiento de créditos, ni la información que se deberá aportar en cada caso para solicitarlo.

3.4 No se acepta la alegación: no se admiten como parte de la Alegación documentación o evidencias elaboradas con posterioridad a la visita del Panel de Evaluación.

3.5 No se acepta la alegación: En el punto 3.5.3A como se reconoce en la alegación "No hay un plan (no hemos podido hacerlo) porque este año se ha quedado vacante ese puesto"

4.1 No se acepta la alegación

4.2 No se acepta la alegación. No se admitirá como parte de la Alegación documentación o evidencias elaboradas con posterioridad a la visita del Panel de Evaluación. 4.3 No se acepta la alegación. No se aporta documentación de satisfacción

4.4 Se acepta la alegación respecto a la Evaluación de resultados de Reputación, y se cambia la puntuación de la subdimensión 4.4.2.A de CP a CS

## **Dimensión 1: Diseño del Programa**

### **Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso**

**Puntuación: 5.333**

No se puede evidenciar cumplimiento completo de esta característica ya que, por una parte, se observan diferencias entre lo indicado en la web y la información comercial de la Escuela, donde no aparece el perfil de ingreso como es requerido en Cualificam. De la misma forma que se contempla la realización de un informe del director para la vía de admisión a, se debe recoger este requisito para las vías de admisión b y c, pues todas ellas se asocian con candidatos sin titulación universitaria. Asimismo, en el caso de los candidatos que accedan acreditando enseñanzas artísticas o deportivas, se debe concretar que estas deben ser equivalentes a nivel de Grado. Finalmente, en la vía de acceso c, se debe concretar que la experiencia a acreditar será acorde al perfil de egreso del Título.

Los perfiles de ingreso descritos en la información comercial de la Escuela no concuerdan totalmente con los requeridos para los resultados de aprendizaje a alcanzar. Se debe revisar la definición del perfil de ingreso, asegurando que la formación y/o experiencia previa de los estudiantes asegure, tras cursar el programa formativo, la adquisición de los resultados de aprendizaje que se definan para el futuro egresado. Por ejemplo, el perfil de ingreso permite el acceso al programa formativo de estudiantes sin experiencia previa alguna en el ámbito de la administración y dirección de empresas. Esto resulta incompatible con los ambiciosos contenidos y resultados de aprendizaje que se han definido en algunas asignaturas del Título (Ej.: "Contabilidad Financiera").

A pesar de que el perfil de egreso está publicado en su página web e incluye la definición de los conocimientos, competencias y destrezas, éstos tienen margen de mejora (se concreta en la dimensión 3). La función principal debería ser la definición de funciones, no posibles salidas profesionales.

Además, aunque el perfil de egreso se puede llegar a alcanzar tras el plan de formación propuesto por la Escuela, no se considera coherente con el perfil de ingreso. Resulta muy ambicioso que un egresado del Título vaya a poder dirigir cualquier área funcional de cualquier empresa con una total carencia previa de conocimientos y competencias en (por ejemplo) materia de administración y dirección de empresas. Se debe revisar el perfil de egreso, asegurando que vaya a poder ser alcanzado por cualquier estudiante que acceda al Máster, independientemente de su bagaje y formación previos.

### **Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa**

**Puntuación: 4.000**

El diseño del programa, en términos globales, está correctamente diseñado y es coherente con los resultados de aprendizaje buscado, cubriendo adecuadamente las áreas técnicas necesarias para el objetivo de emprendimiento, junto con la inclusión de desarrollo de habilidades "blandas", también necesarias para este perfil de egresado. Si bien presenta deficiencias que se señalan en la dimensión 3 y se deberían tener en cuenta.

### **Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación**

**Puntuación: 4.500**

La Escuela cuenta con 14 empresas con convenio para la realización de Prácticas Externas. Este número se considera adecuado a la vista del número de plazas ofertadas por edición (15) y del número de estudiantes matriculados (entre 5 y 8). Se ha podido consultar los convenios y su estructura y contenido es adecuada. Se debe trabajar en aumentar la diversidad de empresas, asegurando que la actividad de todas ellas permita desplegar los resultados de aprendizaje definidos para el Máster y en una mayor sistemática en la creación y trazabilidad documental es una oportunidad de mejora (la correlación entre los Anexos I de prácticas y su evaluación final por la empresa y el tutor interno).

No se han descrito alianzas o relaciones con instituciones (escuelas de negocios, centros de posgrado, empresas, instituciones sociales, ONGs, etc.), más allá de las destinadas a la realización de Prácticas Externas. Se debe trabajar en el establecimiento de estas alianzas, buscando que repercutan en la calidad de la formación, así como en su proyección y reconocimiento.

## **Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad**

**Puntuación: 3.250**

La Escuela ha definido de manera adecuada un proceso para la atención de sugerencias, quejas y reclamaciones. Sin embargo, el nivel de detalle del proceso es reducido, faltando información relevante como los plazos de resolución y evidencia de su trazabilidad. . La gestión y resolución de las quejas internas, por el volumen de alumnos, se realiza de forma singular y no sistemática. La atención ofrecida en este sentido, a la vista de las audiencias, es adecuada. Resulta necesario sistematizar el proceso para garantizar un adecuado control del mismo y la obtención de indicadores.

La Escuela ha publicado en el portal de transparencia su certificado de la norma ISO 9001:2015, así como diferentes documentos que acreditan su reconocimiento exterior (rankings, reseñas de Google, etc.). Resultaría recomendable completar esta información con otra relacionada con la satisfacción y resultados académicos de los estudiantes.

En la visita realizada a la Escuela se indican diversas acciones. y compromisos EEES y ODS. No obstante, se debe: asegurar la documentación, sistemáticas de los planes y acciones diseñados y adoptados. Por una parte, la Escuela ha incorporado un compromiso con los principios del EEES, este compromiso no recoge claramente las prioridades estratégicas de la resolución 2021/C 66/01 del Consejo ni tampoco concreta acciones específicas puestas en marcha por el centro para contribuir al desarrollo del EEES. Se debe revisar.

Por otra parte, la Escuela ha colgado un compromiso con los ODS consistente en listar los 17 ODS e indicar que se adhiere a esta iniciativa de la ONU. Se debe reforzar este compromiso, incorporando acciones concretas que pondrá en marcha la Escuela para contribuir a los ODS, al menos, a los ODS 3, 4 y 7, tal y como requiere la Guía CUALIFICAM.

## **Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos**

### **Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual**

**Puntuación: 7.667**

No se encuentra disponible el enlace o acceso a la página web oficial de CUALIFICAM ni en la página web del Programa ni en la del Centro. Sin embargo, el logo de la certificación se ha incorporado al pie de la web, lo cual podría llevar a confusión sobre su alcance y efectos a los diferentes grupos de interés. Se debe enlazar la página web oficial de CUALIFICAM del Título desde la web del programa formativo propia de AEI Business School en aras de facilitar el acceso a todos los grupos de interés.

La información de la página web propia del Programa es coherente con la proporcionada en la web oficial de CUALIFICAM, en referencia a los módulos y contenidos, pese a ello existen algunas discrepancias. La información que se facilita en la página web propia del Máster es muy reducida y a veces, inconsistente. Además, no se presenta la información por asignaturas o entremezcla versión presencial con la versión a distancia.

Respecto a la fiabilidad, seguridad y disponibilidad del campus virtual, este garantiza el acceso del alumnado a los recursos de aprendizaje y permite el contacto con el canal de servicio al estudiante para reportar cualquier incidencia. En lo que se refiere al contenido del Campus Virtual, este cuenta con una presentación adecuada, accesible y resulta adecuado para la impartición del Título. Cuenta con recursos y materiales adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, el Campus Virtual se sustenta en la plataforma Google Workspace en la versión Teaching and Learning Upgrade por lo que se aconseja migrar este campus a uno más intuitivo y de más fácil acceso a recursos, foros, material interactivo, test, entre otros.

### **Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos**

**Puntuación: 10.000**

Se ha definido e implementado el proceso de admisión de forma correcta y con un nivel de detalle adecuado. En el cuadro de mando consta que el valor del indicador relativo al "tiempo máximo de confirmación de admisión" es de 1 día. Se recomienda incorporar en la definición del proceso las vías de acceso que se contemplan.

El programa tiene definido e implantado un proceso completo de gestión de la matriculación del alumnado. No obstante, se indica en el cuadro de mando que la confirmación de matrícula se realiza, de media, en 2 días, lo cual se sitúa por debajo de lo que figura en la web CUALIFICAM. Por otro lado, la tasa de matriculación es consistente con los datos consignados y se sitúa en el 33%.

El programa tiene definido un proceso de gestión del reconocimiento de créditos, pero no implantado. El proceso no indica la documentación que debe entregar el estudiante, no indica las vías de reconocimiento, así como no se indican las fases específicas del proceso, aspectos todos ellos a revisar. En cuanto a la implantación, en la visita se comprobó que se dispone de algunas pautas para su realización, aunque estas no son claras.

El Programa tiene definido un proceso de gestión del reconocimiento de créditos, hasta la fecha dado que no se consideraba un requisito de obligado cumplimiento, no han tenido que realizar esta labor con otro tipo de reconocimientos. El proceso de reconocimiento de créditos definido no recoge ni la tipología de reconocimiento de créditos, ni la información que se deberá aportar en cada caso para solicitarlo.

El programa tiene definido e implantado un proceso de gestión de expedientes del alumnado, este no contempla la suspensión temporal y la baja definitiva como requiere CUALIFICAM, aspecto que debe ser revisado. Además, el proceso de gestión de expedientes está definido pero no es consistente con su objeto y alcance. Su aplicación es personalizada y no sistemática. No constan valores de los indicadores de rendimiento del proceso en el cuadro de mando.

El Programa cuenta con actas académicas adecuadamente documentadas y gestionadas en tiempo y forma. En el cuadro de mando constan resultados de los indicadores asociados al proceso. La implantación del proceso requiere aplicar cambios. Concretamente, las actas deben ser firmadas por los docentes de cada asignatura, pues, en el momento actual, son todas validadas por la Directora Académica. El valor del indicador del proceso ("tiempo máximo desde la emisión a la firma de actas") recogido en el cuadro de mando es adecuado, situándose por debajo de la referencia.

El Programa tiene definido e implantado un proceso de gestión de los certificados académicos, la definición es adecuada y el nivel de detalle adecuado pero no suficiente, su operatividad requiere de una mayor concreción y sistemática de las diversas casuísticas, documentando adecuadamente los criterios de acción (formatos, plazo, entre otros). Se debe desarrollar el proceso, contemplando la solicitud y emisión de todo tipo de certificados académicos. En el cuadro de mando, el valor del indicador del proceso ("tiempo máximo emisión certificados") es adecuado, situándose por debajo de la referencia.

El proceso de expedición de títulos está definido e implantado, pese a ello la documentación que se aporta es insuficiente, omitiéndose aspectos relevantes como los plazos, la comprobación de las condiciones para la emisión del Título. El valor del indicador asociado al proceso ("tiempo máximo emisión títulos desde la solicitud de la Escuela/Centro hasta que el alumno lo recibe") es adecuado.

El proceso de revisión anual del sistema está definido, aunque este debe ser más detallado, no se ofrece un análisis en profundidad ni objetivo de los diferentes procesos del sistema. En el cuadro de mando se indica que se han implementado 3 acciones de mejora al 100%, pero no consta ninguna referencia sobre ellas en las actas. Todo el proceso está en manos de la Dirección, lo que hace que los grupos de interés no sean partícipes, impidiendo una adecuada valoración de la gestión y una completa identificación de las acciones de mejora.

## **Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación**

### **Subdimensión 3.1: Profesorado**

#### **Puntuación: 7.500**

A pesar de que se constata en la audiencia con los profesores que tienen el perfil adecuado y la experiencia profesional en sus áreas de competencia, la definición de los perfiles de profesorado es completamente genérica, no estando adaptada a la especificidad de los contenidos y resultados de aprendizaje de cada asignatura. Ello hace imposible valorar la adecuación del profesorado propuesto para la impartición del Título. El único perfil

descrito es senior, por lo que la ratio de profesorado senior se eleva al 100%. Se deben definir los perfiles de profesorado del Título, haciéndolos específicos para la naturaleza de cada asignatura. En todo caso, como se analizará posteriormente, el profesorado que efectivamente imparte la docencia, en términos generales, reúne la cualificación esperada.

El coordinador del programa presenta un CV en LinkedIn acorde con los requerimientos de Cualificam

El 60-80% del profesorado cuenta con dilatada experiencia profesional y resulta adecuado para la impartición del Plan de Estudios propuesto. Ahora bien, algunos de ellos, a la vista de la información disponible, no tienen experiencia previa docente a nivel de educación superior.

En la visita de evaluación se constata el proceso de evaluación continua de los docentes y la satisfacción del alumnado. No obstante, se requiere de una adecuación en la evaluación más allá de una ordenación en términos de preferencia ("ranking") de los docentes. Además, a la vista de la información aportada sobre la evaluación docente del profesorado se detectan áreas de mejora como (Ej.: no se leen los enunciados de las preguntas, los profesores evaluados no coinciden completamente con los de la edición evaluada, etc.). Se debe mejorar la presentación de las evidencias y modificar el sistema de evaluación de la satisfacción docente, permitiendo que de información completa de cada profesor.

### **Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo**

**Puntuación: 4.000**

Los tutores académicos son, a su vez, profesores del Máster, lo cual, dado el reducido volumen de estudiantes, no se considera que impacte negativamente en la calidad de la atención ofrecida. La tutorización de los TFM recae de forma exclusiva en el Director del programa. La formación y experiencia de los tutores es adecuada.

Existe un único perfil de coach educativo, suficiente para el volumen de estudiantes matriculados. La experiencia y cualificación de la persona que ejerce estas funciones se considera adecuada para llevar a cabo las labores de acompañamiento. Por su parte, hay 2 tutores académico (Sr. Pérez-Yuste y Sr. García-Perrote) que se encargan de esta actividad para todos los alumnos. Revisando sus CV en LinkedIn el perfil de ambas es adecuado. Aunque, por el tamaño de la Escuela, el personal de apoyo parece suficiente, convendría dotar al Título de un perfil profesional más operativo que pueda llevar a cabo un seguimiento más diario y detallado del estudiantado.

### **Subdimensión 3.3: Encargo académico**

**Puntuación: 3.000**

El perfil del profesorado al que se ha asignado la docencia es adecuado y coherente con los contenidos y resultados de aprendizaje de cada materia. La carga docente está balanceada. Tras la visita, se ha comprobado que los docentes tienen una dedicación a la Escuela adecuada y que se encuentran comprometidos con ella. Los perfiles de tutores académicos y coaches, como se ha señalado en unidades de análisis previas, son adecuados y suficientes.

### **Subdimensión 3.4: Plan de formación**

**Puntuación: 4.833**

La definición del Plan de Estudios presenta un conjunto de deficiencias que deben ser subsanadas para asegurar la completa adaptación al esquema del Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior (nivel MECES 3): 1. Se consideran asignaturas optativas aquellas que elige el estudiante entre una oferta. Si puede no cursarse ninguna de las tres optativas ofertadas, sería conveniente que estas asignaturas dejaran de formar parte del Plan de Estudios. 2. El ámbito de conocimiento a que se adscribe el Título no es adecuado. 3. No se justifica que se haya contemplado como idioma de impartición del Título el inglés. 4. Hay diferentes asignaturas cuyos contenidos y resultados de aprendizaje se solapan (Ej.: Dirección Empresarial", "Liderazgo y Dirección de Organizaciones" y "Programa de Desarrollo Directivo"). 5. Hay asignaturas cuyos resultados de aprendizaje no están bien descritos, repitiéndose de forma idéntica varias veces (Ej.: "Liderazgo e inteligencia emocional"). 6. En diferentes asignaturas el volumen de contenidos no está proporcionado al número de ECTS asignados, lo que dificulta la adquisición de resultados de aprendizaje equivalente a un nivel propio de MECES 3. 7. No es posible alcanzar los resultados de

aprendizaje previstos en algunas asignaturas (Ej.: "Contabilidad financiera") sin formación previa en materia de administración y dirección de empresas. 8. La dedicación al TFM, no se considera proporcional a los ECTS asignados.

Las guías docentes, salvando las deficiencias señaladas en la unidad de análisis previa, son completas y adecuadas. No obstante, se deben revisar los resultados de aprendizaje de algunas asignaturas en que se repite varias veces un mismo resultado (Ej.: "Liderazgo e inteligencia emocional" o "Reputación Social Corporativa, Gobernanza y Lobby"). Durante la visita, se presentó una Guía de Prácticas Externas nuevo que ha elaborado la Escuela, la cual, aún tiene margen de mejora en aspectos como la evaluación. Por otro lado, se ha constatado que no hay Guías Docentes disponibles para los estudiantes en el Campus Virtual (Google Drive).

Por tanto, aunque las guías docentes aportadas en la Plataforma y en Cualificam son coherentes con los resultados definidos, han de tenerse en cuenta las oportunidades de mejora comentadas. En los criterios de evaluación debe reflejarse claramente cómo podera cada una de las actividades en la nota final de la asignatura.

La Dirección del Programa actualiza y comunica los horarios de disponibilidad del profesorado para atender las tutorías académicas y toma las acciones necesarias en caso de incumplimiento

El Programa dispone de un cauce de acceso a los coaches educativos encargados de realizar el seguimiento del progreso del alumno e intervenir para apoyar o dinamizar en caso de necesidad

El Programa pone a disposición del alumnado los materiales docentes necesarios para cubrir los objetivos formativos y están disponibles y accesibles en el campus virtual

No existe un calendario formal de materias, actividades y evaluaciones. Se informa al estudiante de estas cuestiones a través del calendario de Google Drive. Resulta necesario mejorar la información en este sentido, evidenciando una adecuada planificación y una correcta comunicación de esta a los estudiantes.

### **Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional**

**Puntuación: 3.166**

La Escuela ha definido el proceso de gestión de la Bolsa de Prácticas, aunque el nivel de detalle resulta insuficiente. No se indican aspectos esenciales como la forma de comunicar la oferta, los criterios de adjudicación, la evaluación de las Prácticas, etc. En lo que se refiere a la implantación, hasta el momento, las Prácticas eran realizadas por todos los estudiantes sin experiencia profesional. No existía evaluación de los estudiantes. En la visita se ha presentado una evidencia de Guía de Prácticas, la cual, aunque resulta mejorable, recoge información relevante del proceso. Esta Guía debe ponerse a disposición de los estudiantes en sucesivas ediciones del Máster. La satisfacción de los grupos de interés con las Prácticas es, en general, positiva.

La Guía de las Prácticas Externas disponible en Evalúe está incompleta. Como ya se ha señalado en otras unidades de análisis, se ha realizado una Guía de Prácticas que recoge información esencial de esta asignatura y que fue mostrada en la audiencias por la Dirección. A la vista de las empresas disponibles y de la información recopilada en las audiencias, se puede concluir que las Prácticas son coherentes con los objetivos formativos previstos y que la duración es acorde a los 12 ECTS que tiene asignados. Una prueba de ello es que diferentes estudiantes fueron contratados por las empresas al finalizar el periodo de Prácticas. No es posible contrastar la información con los informes de los tutores internos y externos, pues, en el primer caso, son inexistentes y, en el segundo, son genéricos y apenas recogen información.

La gestión de las Prácticas Externas se realiza de forma personal e individualizada, por lo que no existe como tal una Bolsa con una oferta. Si bien es un sistema que está funcionando correctamente gracias al reducido número de estudiantes, se requiere una sistematización, de tal forma que se ponga a disposición de los estudiantes información relativa a los convenios disponibles, las gestiones necesarias para la realización de las Prácticas o los criterios de asignación.

La Escuela ha definido un proceso de gestión de la Bolsa de Empleo. Sin embargo, el nivel de detalle de este proceso es insuficiente: no se recoge la forma de captar ofertas, el proceso de solicitud de la oferta, etc. Las ofertas de empleo son colgadas en el Google Drive que actúa de Campus Virtual. La satisfacción de los estudiantes es adecuada y, además, se ha corroborado que se llevan a cabo diferentes acciones para fomentar la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes. En el cuadro de mando se contempla que se ofertaron 10 posiciones, de las cuales se cubrieron 5. Estos valores de los indicadores, a la vista del número de estudiantes, se

consideran adecuados. Sin embargo, no existe trazabilidad de los mismos, por lo que no se pueden considerar fiables.

Se ha definido por parte de la Escuela un proceso para la gestión de la Red Profesional. Sin embargo, no constan evidencias de la implantación de este proceso. El responsable del proceso es una posición vacante y no se ha podido acceder a ningún plan anual de Alumni. Sin esa información, no es posible evaluar correctamente esta unidad de análisis.

Existen dos coaches que orientan a los estudiantes a nivel profesional, tanto con actividades grupales como con orientación personalizada. La dedicación de estos coaches es adecuada para el número de estudiantes matriculados. A la vista de las audiencias, no se detectan deficiencias en este sentido.

Sin embargo, no existen evidencias que permitan comprobar ni el contenido de estas acciones ni la participación de los estudiantes en las mismas.

## **Dimensión 4: Resultados**

### **Subdimensión 4.1: Resultados académicos**

#### **Puntuación: 4.000**

La Escuela ha definido un proceso de análisis de los resultados académicos, aunque no del todo completo. La definición del proceso recoge la evaluación de los estudiantes, pero no la forma en que la dirección analiza anualmente los resultados del programa. Se aporta como evidencia los resultados de los estudiantes de las últimas ediciones. En el cuadro de mando se aportan valores de los indicadores requeridos: 85,71% de presentados sobre matriculados, 70% de aprobados sobre presentados y 55,71% de aprobados sobre matriculados. Se debe revisar la baja tasa de aprobados sobre matriculados, incorporando acciones de mejora. Es necesario también verificar la fiabilidad de los datos aportados.

La evidencia documental del pdf con los ejemplos de TFM (suspenso, aprobado y sobresaliente) no reflejan lo que se puede esperar de planes de viabilidad de un nuevo negocio o proyecto de producto / servicio adaptados a un nivel de competencias MECES 3. (el calificado con sobresaliente es una presentación de 9 diapositivas sin apenas profundidad ni contenido) Por otro lado el resultado de aprendizaje previsto de facilitar los conocimientos mínimos necesarios para una estructuración inicial de emprendizaje parece que se alcanza, en base a los testimonios de los alumnos. Se debe realizar una mayor concreción, sistematización y desarrollo de rubricas de evaluación y sus resultados, son una oportunidad para elevar el nivel de excelencia en la gestión de este proceso educativo.

### **Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado**

#### **Puntuación: 2.000**

El proceso de análisis de la satisfacción del alumnado no es accesible desde la plataforma Evalúe y la versión web no presenta un nivel de detalle suficiente. La evidencia de resultados aportada no está bien presentada (no se pueden consultar los encabezados, aparece la información cortada, no se explican los cálculos, etc.). Los valores de NPS declarados en el cuadro de mando son positivos, aunque no queda clara la metodología de cálculo. En las audiencias se contrastó que, en términos generales, la satisfacción con la labor docente es adecuada. El profesorado es evaluado a través de ranking, lo que no se considera oportuno, pues impide obtener una visión objetiva de la labor docente de cada uno de ellos. Tampoco se ha evidenciado un análisis riguroso de estos resultados por convocatoria. No se ha tenido acceso a evaluaciones de satisfacción con los tutores, coaches u orientadores. Se debe mejorar la medición de la satisfacción de los estudiantes con el personal académico y de servicios, asegurando que se obtengan datos que permitan extraer conclusiones significativas.

El proceso de análisis de la satisfacción del alumnado no reporta de forma sistemática información objetiva sobre la satisfacción con aspectos relevantes del programa como el Plan de Estudios, el Campus Virtual, las Prácticas Externas, la Bolsa de Empleo o el servicio de orientación profesional. Este aspecto debe implantarse. En las audiencias se contrastó que la satisfacción con el programa es, en términos generales, positiva.

### **Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos**

**Puntuación: 1.667**

Existe el proceso definido en la plataforma. No se aportan documentación interna de las actuaciones realizadas sobre los resultados obtenidos (pr: plan de mejoras como se indica en el proceso). No hay evidencia de la aplicación sistemática del procedimiento, ni de la generación de información de campo relevante para la generación de indicadores de cuadro de mando.

### **Subdimensión 4.4: Reputación**

**Puntuación: 4.000**

El proceso de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los alumnos de prácticas no es accesible desde la plataforma Evalúe y el nivel de detalle de la versión web es insuficiente. Se aportan como evidencias de su implantación las evaluaciones del tutor externo de las prácticas de cuatro estudiantes, que carecen de encuesta o valoración numérica alguna. Se trata de un modelo de la escuela que es firmado por la empresa que acoge al estudiante. Así las cosas, la información es totalmente insuficiente para considerar que existe un proceso sólido de medición de la satisfacción de los centros de Prácticas Externas. En todo caso, la satisfacción de los empleadores que acudieron a las audiencias (2) con los estudiantes del Máster es elevada, habiéndose convertido ambos en empleadores.

De la misma manera, el proceso de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los antiguos alumnos empleados no es accesible desde la plataforma Evalúe y el nivel de detalle de la versión web es insuficiente. Así, no se recoge la forma en que se va a recopilar información de los empleadores. Este proceso, además, no está desplegado, por lo que no constan indicadores de resultados. No se aporta ningún documento interno de evidencia. Se cuenta con los testimonios de dos empleadores sobre su satisfacción de antiguos alumnos contratados